ESTUDIO DEL SECTOR

(Decreto1082 de 2015)

CONTENIDO

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.
2. Indicadores Financieros y Organizacionales

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

E. PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

OBJETO: SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA RÍO MEDIA MARATÓN 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 10 15 00	PUBLICIDAD IMPRESA
93 14 16 00	POBLACION

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES

EL DEPORTE EN COLOMBIA

El deporte ha tomado mayor importancia a nivel mundial, ya no es una actividad sólo para satisfacer una necesidad de ocio, ha ocupado un lugar más importante al ser un motor de desarrollo. Esto se debe a que interviene en la oferta y demanda agregada de un país, influenciando variables como el consumo, la inversión, el nivel de ingresos, la producción y el empleo, bien sea en el ámbito profesional o aficionado. No se debe

olvidar la relación que esta actividad presenta con otros sectores económicos como el textil, la construcción, el transporte, el turismo, entre otros. También genera unos beneficios intangibles: crea una actitud nacionalista e incluyente a partir de unos buenos resultados deportivos, una buena imagen de la nación que organiza un evento internacional, difusión de valores que fomentan el trabajo y la disciplina y finalmente, puede ser una estrategia para la promoción de la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

En Colombia se encuentra una definición adecuada del deporte. En la Ley del Deporte 181 de 1995, el artículo 15 señala que "El deporte en general es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales". De acuerdo con el artículo 16, el deporte se divide en ocho ramas interrelacionadas (formativo, social comunitario, universitario, asociado, competitivo, de alto rendimiento, aficionado y profesional), que de igual manera se complementan, desarrollando una definición más completa. Para una mayor comprensión del análisis del deporte como sector económico se reunirán en subdivisiones en dos actividades características básicas, donde quedan agrupadas todas las demás.

El deporte recreativo es la práctica que realiza cualquier persona con el único fin de mejorar su estado físico y utilizar su tiempo libre. Y el deporte competitivo donde se podrían incluir todas aquellas prácticas deportivas tendientes a obtener un resultado (medalla, copa, campeonato, etc.) a partir de la superación de un rival, cumpliendo a cabalidad las reglas establecidas; aquí se incluye el deporte profesional, el deporte asociado, el universitario y el de ciclo olímpico. Con esta subdivisión se pueden identificar los diferentes agentes y actividades que intervienen en el mercado deportivo. El deporte es uno de los llamados "sectores transversales", es decir, donde se reúnen actividades diferentes y guiadas hacia un único fin, en este caso, la actividad física. Pero como tal, la práctica deportiva es un servicio, ya que es un intangible que no se puede almacenar ni transportar y mucho menos realizar sin que el consumidor final esté presente en el proceso productivo. A la hora de la producción deportiva se necesitan elementos de otros sectores económicos como: implementos, infraestructura, transporte, alimentos, entre otros; por esto se puede decir que el deporte está constituido por una parte de servicios y otra productiva.

La organización de eventos

De cualquier tipo que sea, entraña cierta complejidad y un procedimiento a seguir para su correcta consecución. En el ámbito del deporte, a estas complejidades se le suman las particularidades propias de carreras, competiciones o partidos, que deben ser tenidas en cuenta por el organizador del evento si desea obtener unos resultados óptimos.

Para la organización de eventos deportivos debe seguirse un protocolo riguroso con una serie de pasos a dividir en tres fases: antes, durante y después del evento.

Etapa inicial. Planificación del evento

La etapa menos vistosa, pero sin duda la más importante en la organización de eventos deportivos, es la que engloba todos los trabajos y tareas previas a la celebración del evento, partido, carrera o competición. Estos se dividen a su vez en varias fases independientes:

Fase 1. Diseño del evento y las actividades deportivas

En primer lugar, resultará imprescindible definir qué tipo de evento se va a organizar, en torno a qué deporte girará y cuáles son las diferentes actividades que van a llevar a cabo durante el mismo. Para ello, resultará de gran utilidad conocer los tipos de eventos que se pueden celebrar en el ámbito deportivo, un sector que cuenta con numerosas peculiaridades.

Las tipologías de eventos deportivos pueden determinarse según diferentes factores:

Destinatarios. En primer lugar, decidir a quiénes va dirigida la actividad, la organización varía si se dirige a un niño, a un adulto o a un anciano, por citar tan solo algunos ejemplos.

Fecha y horario. observar la oferta de actividades culturales y deportivas en la zona, para elegir una fecha en la que no haya otros eventos y un horario que facilite a los destinatarios el poder asistir.

Duración. Otro aspecto importante, sobre todo en el caso de actividades que se prolongan en el tiempo, es determinar la duración de esta, intentando evitar que resulte demasiado corta (genera descontento y frustración entre los asistentes) o demasiado larga (provoca agotamiento).

Objetivos. Antes de poner en marcha un evento, se debe tener claro cuáles son los motivos que mueven a organizarlo y qué fines se persiguen con él, pues nada se organiza porque sí y al azar, sino que todo debe quedar bien atado.

Contenidos. En el caso de un curso o de unas jornadas, por ejemplo, también se debe concretar cuáles van a ser los contenidos y hacérselo saber a los posibles asistentes, que tomarán una decisión u otra según lo atractiva que sea la propuesta.

Precio. También se debe valorar si conviene que la actividad sea gratuita o de pago. En este último caso, se debe decidir cuánto se va a cobrar.

Contratación de personal. En ocasiones, se necesita contratar a más empleados para desarrollar con éxito la actividad propuesta.

Contratación de servicios adicionales. Según el tipo de evento del que se trate, se vera en la necesidad de contratar algún tipo de servicio adicional. Por ejemplo, el día de la inauguración probablemente se deba contratar un servicio de catering para ofrecer un aperitivo a los asistentes.

Fase 2. Organización logística del evento

En una segunda fase, se procederá a la planificación del evento desde el punto de vista de todas las áreas implicadas. En este punto, por tanto, el organizador del evento deportivo deberá encargarse de la gestión y organización de los recursos que se necesitarán para la ejecución del evento.

Esto incluye desde los espacios e instalaciones en que se desarrollará la actividad hasta los materiales, empleados en la misma, sin olvidar al equipo de profesionales que intervendrá desde diferentes áreas.

Fase 3. Revisión de la normativa

Un paso fundamental en la organización de cualquier evento deportivo es la adaptación del mismo a la normativa vigente para cada modalidad deportiva y para la organización de eventos en general. Por ello, en la tercera fase se deberá tener en cuenta el tipo de evento que se quiere realizar y sus particularidades, ya que la legislación variará según su ámbito y naturaleza.

También será necesario aplicar las normas fundamentales de protección ciudadana, adaptadas en este caso al ámbito del deporte.

Fase 4. Difusión y promoción del evento

En último lugar, una de las claves para que el evento tenga el éxito esperado y logre satisfacer las necesidades de la entidad organizadora, de los deportistas y del propio público asistente es una correcta difusión y promoción.

Esto se consigue con la elaboración de un plan de comunicación que permita compartir información sobre el evento de forma ordenada y a través de las vías más adecuadas en cada caso: redes sociales, medios de comunicación tradicional, blogs y foros de internet, etc.

Etapa intermedia. Gestión del evento deportivo

Aunque buena parte del trabajo del organizador tiene lugar antes y después del evento deportivo, no se debe descuidar el proceso de gestión durante el propio evento. En este sentido, la principal función del organizador será la de asegurar que todos los elementos funcionan con fluidez y que la actividad del día transcurre sin problemas, haciendo frente a posibles imprevistos.

Además de esto, no se deberán descuidar otros dos aspectos muy importantes:

Atención al público: en esta tarea se incluye desde la recepción del público –que puede ser diferente si se trata de prescriptores, personajes famosos, figuras de relevancia social o política, o público general- hasta la correcta gestión en la venta de entradas, de refrescos o de merchandising. Es un elemento fundamental que puede marcar la diferencia entre un evento exitoso y uno fallido.

Asistencia a los deportistas: tan importante como el cuidado al público lo es a los participantes en el evento, generalmente representados por la figura de los deportistas. Tanto si son profesionales de élite como deportistas amateurs, será imprescindible que tengan sus necesidades atendidas y se encuentren en un entorno seguro y cómodo durante toda la jornada.

Etapa final. Evaluación del evento deportivo

Cuando el evento se ha organizado y ya ha concluido o está a punto de hacerlo, se debe reflexionar sobre su éxito o fracaso, y se hace valorando el nivel de asistencia y el grado de consecución de los objetivos previamente fijados. Es conveniente, además, conocer la opinión de los participantes a través de algún tipo de encuesta, en la que podrán expresarse sobre lo mejor y lo peor de la actividad, los aspectos a mejorar en próximas ediciones, sugerencias, etc.

Otro punto imprescindible en esta fase es la de revisar todos y cada uno de los imprevistos que hayan tenido lugar, analizar por qué se han producido y proponer soluciones para futuros eventos, evitando así que vuelvan a ocurrir y mejorando el desarrollo general del proyecto.

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Cali (2013), se entiende como operador logístico a “Un aliado estratégico de las empresas productoras y comercializadoras de materias primas, insumos y productos terminados (o de servicios), quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena de abastecimiento (transporte internacional, aprovisionamiento, transporte terrestre, almacenaje, distribución, maquila e incluso trámites de legalización y documentación de las mercancías).”

El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnológica, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico”. Recuperado en: https://www.ccc.org.co/revista-accion-ccc/abc-de-los-operadores-logisticos/

De manera general, el Ministerio del Trabajo (2020) menciona que “El sector de las empresas que desarrollan actividades logísticas para la organización y montaje en la producción de eventos en Colombia, específicamente del sector logístico que haya realizado eventos de más de 100 personas en diferentes lugares del territorio nacional, es un importante sector de la economía nacional, es un instrumento fundamental para las empresas que desean hacer uso de herramientas logísticas para lograr un efectivo reconocimiento de sus productos o

servicios. En Colombia esta Industria ha experimentado un creciente incremento de su demanda y ha despertado un especial interés de las entidades públicas orientado a acercarse a la ciudadanía y socializar a nivel nacional las actividades que se realizan al interior de la institución y que son de importancia para las distintos actores del sector en que se desenvuelven, esto evidenciado a través de eventos a nivel nacional, jornadas de divulgación para socializar el quehacer institucional orientado al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos, logrando así la visibilidad de la entidad y el acercamiento con los públicos de interés en diferentes lugares del territorio nacional"

El sector colombiano de turismo de negocios y eventos indica que su actividad comercial se enmarca en los siguientes actores:

Segmentación operadores logísticos

	Servicios			
	Operación logística	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	Descripción
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otro
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc..). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logísticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de incrementar la ocupación de sus áreas ej..: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

Fuente: Tomado de SECOP II - análisis del sector. Ministerio de Educación Nacional, 2020.

• **Generadores de eventos:** organismos e instituciones y empresas tanto de carácter público como privado, que han visto en la organización de estas reuniones la vía más adecuada para el logro de sus objetivos. Asociaciones, fundaciones, colegios profesionales, universidades y entidades públicas y privadas de distintos sectores de la industria que se sirven de este mercado para consolidar alianzas relacionales.

• **Oferta Complementaria:** se encuentra una oferta complementaria que, en paralelo a la realización de las reuniones, brinda soporte y servicios directos e indirectos como hospedaje, alimentación, actividades de ocio, entre otras.

• **Proveedores Especializados:** En este eslabón se identifican aquellos actores que dan apoyo y soporte a la organización y realización de un evento y/o reunión como Audiovisuales, Estructuras y Montajes, Traductores, Transporte y Logística, Staff, entre otros.

• **Operadores Profesionales:** empresas, operadores y Agencias de viajes especializadas con un departamento dedicado en exclusiva a la organización de eventos. Ofrecen las mismas garantías empresariales que una agencia de viaje. Son organizadores profesionales de congresos de las empresas especializadas en la operación de eventos en general.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

• Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
• Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)

• Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia - servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías).
• Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
• Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
• Hotelería y las actividades en torno al turismo
• Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
• Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
• Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
• Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
• Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet. El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:
•Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
•Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
•Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
•Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
•Hotelería y las actividades en torno al turismo
•Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
•Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
•Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
•Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
•Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades. Dentro del sector mencionado se encuentran empresas que se dedican a organizar, controlar, provisionar y planificar procesos dentro de una cadena productiva, tal es el caso de un OPERADOR LOGISTICO, “empresa que – por encargo de su cliente – diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje y distribución e incluso ciertas actividades del proceso productivo) y organiza, gestiona

y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados.

En este sentido, que responda directamente ante su cliente por los bienes y adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

El operador logístico debe contar con:

- Personal capacitado en el manejo de la carga específica que atiende el usuario.

- Comunicación e información.

- Seguridad y respaldo financiero.

- Infraestructura (espacio de almacenamiento, etc.).

- Flexibilidad en el servicio.

- Póliza de seguros.

Para el caso del actual proceso, se requiere la prestación de servicios por parte de una empresa que ejecute las actividades, reuniones o eventos que se realizan en cumplimiento de los objetivos de la Entidad, por lo cual, ésta debe diseñar los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro, organizando, gestionando y controlando dichas operaciones en beneficio de la Entidad.

Para ello, debe utilizar infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, responde directamente ante el cliente por los servicios acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

Generalidades del Servicio

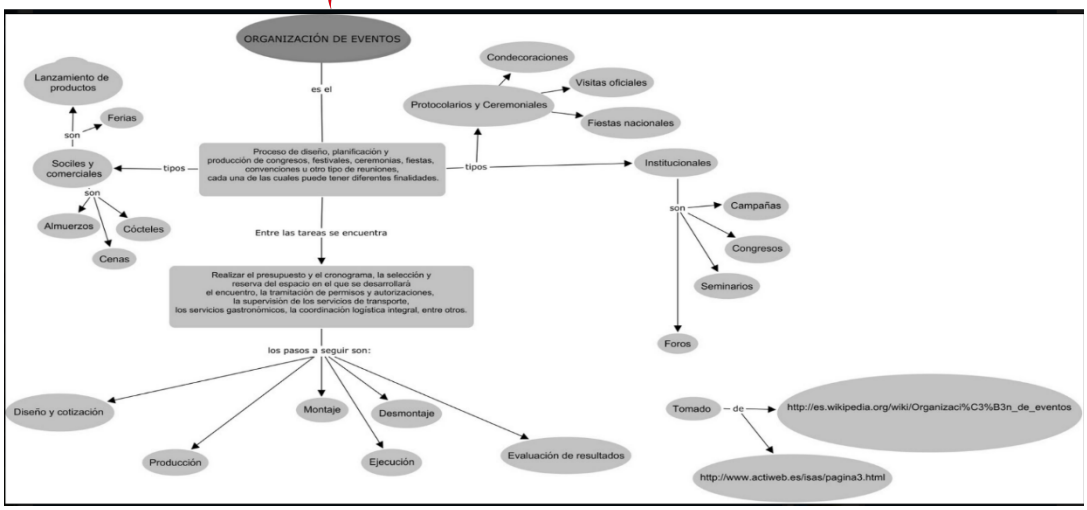
La logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier emprendimiento o servicio. Es el puente que une producto y mercado, por lo que el éxito de un proyecto dependerá, en gran medida, de una buena estrategia logística, es decir, de un puente fuerte y sólido.

El objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, de manera de generar la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costo y calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos.

La persona a cargo de la logística de cualquier proyecto tendrá responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

En la planificación y logística de eventos hay 6 etapas clave para tener en cuenta siempre.

Logística de un Evento



Fuente: http://eventosycongresosmedellin.blogspot.com/2011/04/mapa-conceptual.html

- Planificación y producción de todas las acciones y gestiones que se implementarán a lo largo del proyecto, y a la preparación del equipo material y humano necesarios, para el logro de un correcto desarrollo y concreción del evento.
- Montaje y disposición del equipamiento y materiales que se utilizarán, y del grupo humano que estará trabajando durante el evento. Implementación de tecnología para la comunicación de asistentes e invitados, y especialmente en el manejo de las acreditaciones.
- Ejecución del evento en sí, con participantes y público presentes, compartiendo las distintas actividades planificadas, buscando respetar los tiempos estipulados en cada rutina; inicio, Coffe break, cierre, etc., y viendo de cubrir y solucionar las distintas dificultades que puedan presentarse.
- Desmontaje del equipo, para retiro de materiales y elementos ya utilizados, luego de realizado el evento. Revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.
- Evaluación de resultados, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados.
- Post evento recopilando la información de toda la operación realizada antes, durante, y después del evento, para su evaluación. Se incluyen documentos gráficos e impresos, fotografía, prensa, etc. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar, y se presentará a los patrocinadores para respaldar de manera documental los resultados obtenidos.

Gremio que compone el Sector: En la prestación de servicios de apoyo a la gestión (logística, organización y coordinación de eventos) participan una gran diversidad de agentes económicos, se encuentran desde aquellas personas que trabajan por cuenta propia y suministran dichos servicios (Cuya participación está focalizada en ciudades y pequeñas poblaciones urbanas y rurales), hasta las empresas multinacionales que tienen una operación a escala mundial en diferentes países.

Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos: Es una entidad Gremial de carácter civil y privado sin ánimo de lucro, y que actúa de acuerdo con las leyes colombianas. ASOEVENTOS es una asociación cuya misión principal es la representación y profesionalización de la industria de los eventos, promoviendo entre sus afiliados la integración, el buen colegaje y la defensa y protección de los intereses comunes de los afiliados.

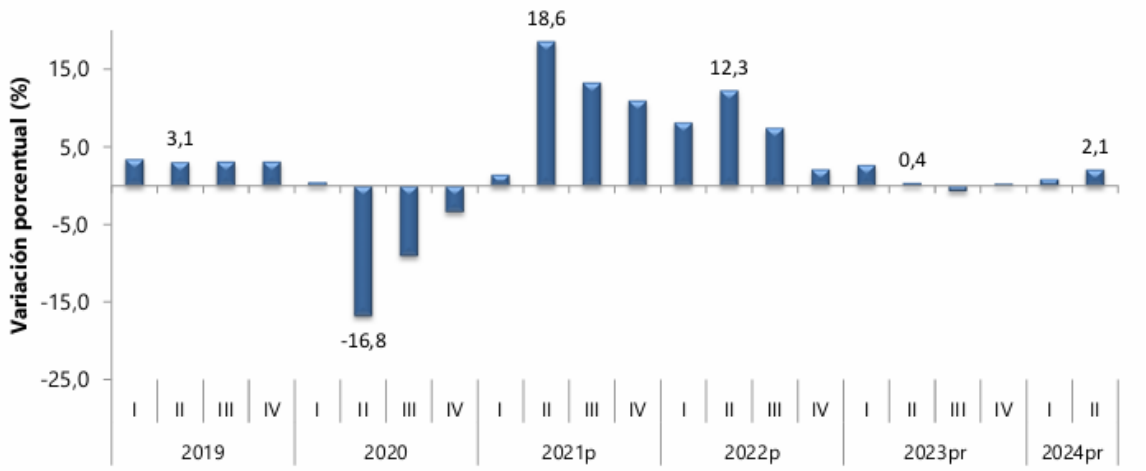
Federación Nacional de Comerciantes: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario MiPymes, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos.

1. Económico

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como

productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 12,3%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	12,3	10,2	5,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	5,3	6,2	-6,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**11,1**	**9,5**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Junio de 2024

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2024[p] / junio 2023



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)

En junio de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2023.

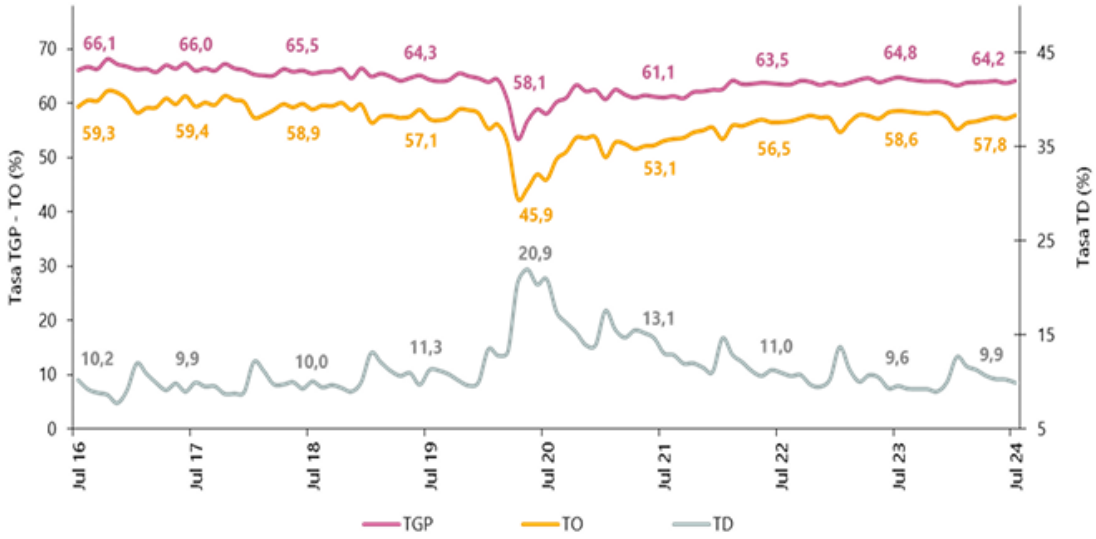
Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Junio 2024[P] / junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	6,7	0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,9	4,4	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,9	7,0	-0,1	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	-14,7	-11,2	-0,1	-3,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	44,3	30,5	17,3	-3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,1	6,5	0,0	-1,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,2	-3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-6,2	-6,1	0,6	-0,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	2,8	1,1	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,8	-6,7	0,0	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	7,4	7,4	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,9	3,9	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,7	-1,8	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	7,4	0,0	0,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	9,5	0,1	-1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	5,2	0,0	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	3,8	1,9	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	5,7	0,9	3,2

Fuente: DANE – EMS
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

Principales indicadores del mercado laboral Julio de 2024

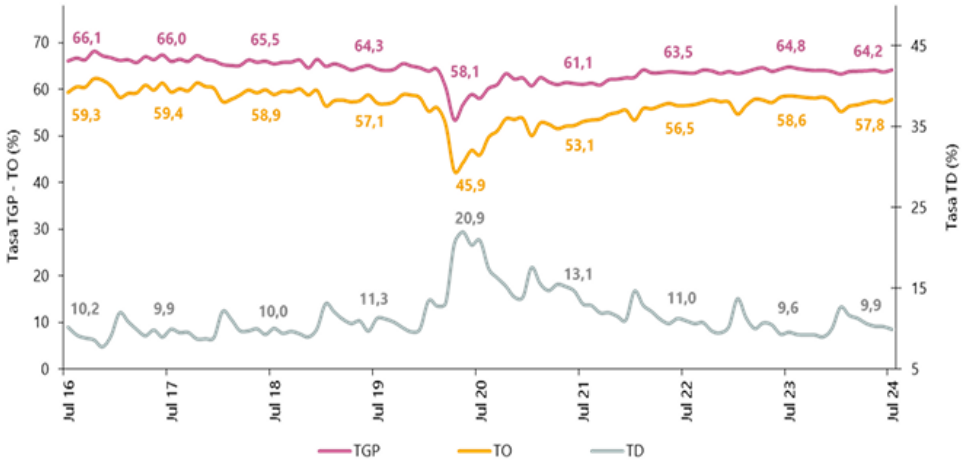
Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para el mes de julio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,9%, mientras que en julio de 2023 fue 9,6%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 57,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,8% y 58,6%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2024

En el mes de julio de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.203 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,3 puntos porcentuales) e Información y comunicaciones (0,3 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2023 - 2024)

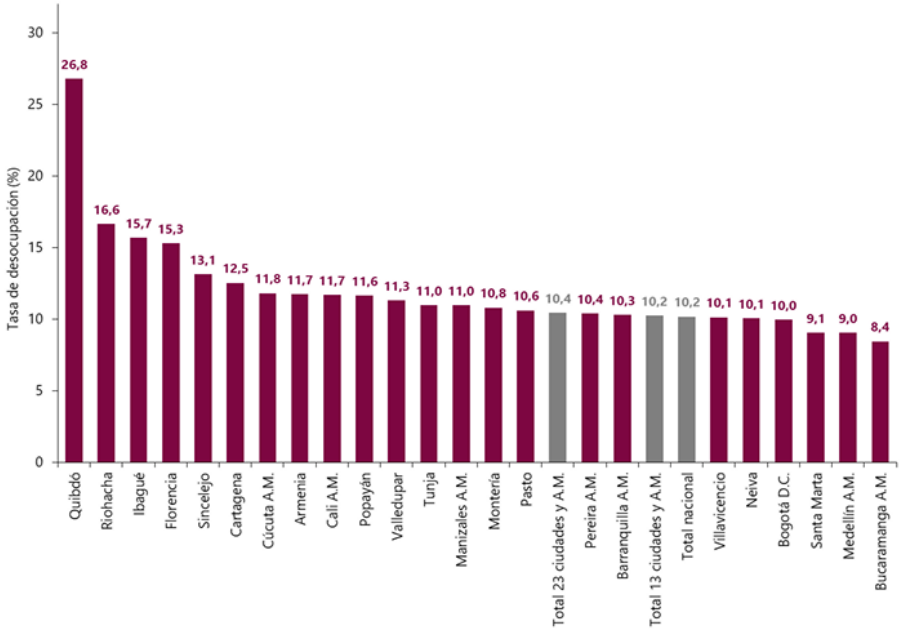
Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.182**	**23.203**	**100**	**21**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.714	2.878	12,4	164	0,7
Industrias manufactureras	2.494	2.561	11,0	67	0,3
Información y comunicaciones	374	437	1,9	63	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.761	1.822	7,9	60	0,3
Actividades inmobiliarias	297	342	1,5	45	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.349	3.379	14,6	30	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.954	1.948	8,4	-6	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.638	1.630	7,0	-8	0,0
Actividades financieras y de seguros	466	439	1,9	-27	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	546	491	2,1	-56	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.047	3.969	17,1	-78	-0,3
Transporte y almacenamiento	1.829	1.717	7,4	-113	-0,5
Construcción	1.710	1.592	6,9	-119	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2024

Para el trimestre móvil mayo - julio 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,8%), Riohacha (16,6%) e Ibagué (15,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,1%), Medellín A.M. (9,0%) y Bucaramanga A.M. (8,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2024



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

La variación anual del salario mínimo

De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores.

La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:



Salario mínimo	$	1.300.000,00
Subsidio de Transporte	$	162.000,00
Pensión (12%)	$	156.000,00
Salud (8.5%)	$	110.500,00
Parafiscales (9% si aplica según normatividad)	$	117.000,00
Cesantías (8.33%)	$	108.290,00
Intereses Cesantías (1%)	$	13.000,00
ARL (Riesgo 1: 0.522%)	$	6.786,00
Prima de Servicios (8.33%)	$	108.290,00
Vacaciones (4,17%)	$	54.210,00
Dotación (2.5% aprox.)	$	32.500,00
TOTAL	**$**	**2.168.576,00**

TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional.

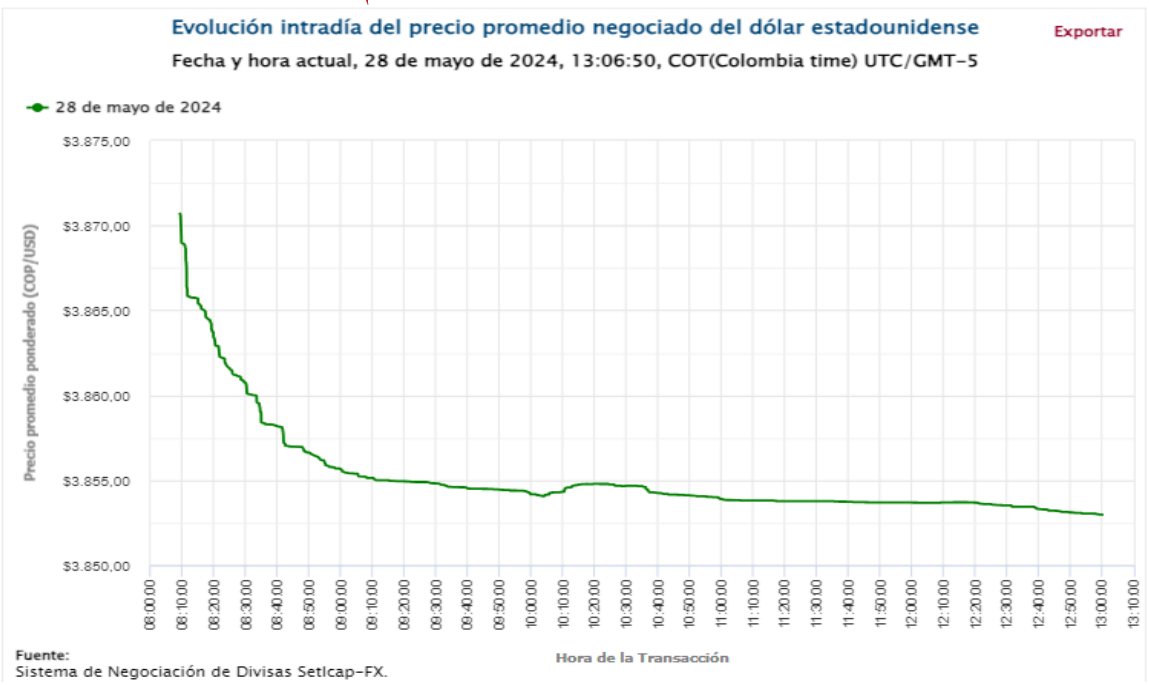
En lo concerniente a las obligaciones en moneda extranjera, y ante una depreciación del peso, se hacen más onerosas en pesos para los residentes del país. Por lo tanto, después de una depreciación del peso, los residentes en el país deben destinar más pesos para pagar sus deudas en dólares.

De otro lado, cuando un extranjero realiza inversiones directas y de cartera en el país, debe convertir sus dólares en pesos. Por lo tanto, ante una depreciación de la moneda local, los pesos que tienen los extranjeros invertidos en Colombia valen menos cuando se convierten a dólares.

Adicionalmente, otros indicadores externos afectados son los que se expresan como porcentaje del PIB en dólares. Al depreciarse el peso, y dado que el PIB de Colombia se mide en pesos, el valor del PIB expresado en dólares es menor (manteniendo todo lo demás constante). Por lo tanto, la depreciación del peso presiona para que se incrementen los indicadores externos que se expresan como porcentaje del PIB.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los efectos de cada episodio de apreciación o depreciación de la moneda dependen de la coyuntura en la que se presente y se supedita al impacto que tenga el conjunto de factores locales y globales, lo cual también va a afectar la magnitud final de los mismos.

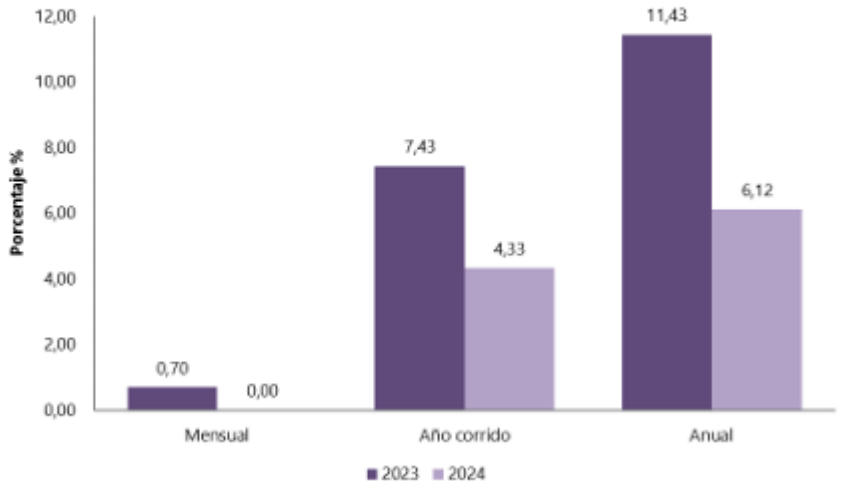
Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas. En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica:



Fuente: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2023 - 2024



En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Transporte (0,13%), Salud

(0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,31%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,13	0,22	-0,68	-0,13
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,40	-0,01
Recreación y cultura	3,79	1,02	0,03	-0,22	-0,01
Educación	4,41	0,38	0,01	-0,16	-0,01
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,46	0,02	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,27	0,01	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,26	0,01	0,06	0,00
Transporte	12,93	0,90	0,12	0,13	0,02
Salud	1,71	0,28	0,00	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,14	0,02	0,22	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,61	0,19	0,30	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,52	0,06	0,31	0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes negativos a la variación mensual del IPC (0,00%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas e Información y comunicación las cuales en conjunto restaron 0,14 puntos porcentuales a la variación total. Por otro lado, los mayores aportes a la variación mensual se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,13 puntos porcentuales a la variación total.

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

Esta contratación se hará a través de la modalidad de subasta inversa, con el presente objeto contractual se enmarca en la legislación vigente en materia de contratación estatal colombiana, sus fundamentos más relevantes son:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018

Así mismo como los Lineamientos en materia de transparencia en Contratación estatal formulados por Colombia Compra Eficiente.

- Guía para la elaboración del estudio del sector
- Manual de acuerdos comerciales
- Manual de requisitos habilitantes

El IMDER, revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque no hay acuerdo vigente para la prestación del servicio que la entidad pretende contratar.



GRUPO Servicios administrativos y personales

Nombre del Acuerdo Marco / IAD	Fecha de Inicio de Operación	Fecha Final para Suscripción OC	Número de proveedores
Grandes Almacenes	1/01/14	31/12/30	8
Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias	1/09/21	1/09/24	21
Compraventa y/o Suministro de Materiales de Construcción y Ferretería	30/03/22	30/03/25	12
Adquisición de Ayudas Humanitarias	30/03/22	30/03/25	7
Adquisición de Alimentos y Medicamentos para Animales	26/04/22	26/04/25	3
IAD compraventa y/o suministro de material vegetal de propagación	1/03/23	1/03/25	5
Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV (Café Social)	7/03/23	7/03/24	38
Modelo de Gestión Territorial	2/12/22	2/12/25	3



GRUPO Tecnología

Nombre del Acuerdo Marco / IAD	Fecha de Inicio de Operación	Fecha Final para Suscripción OC	Número de proveedores
IAD Software por Catálogo	24/02/2020	31/03/2024	60
Sistemas Fotovoltaicos y sus Elementos	20/09/2021	20/03/2024	6
Sistemas Fotovoltaicos de generación y almacenamiento	24/10/2022	24/10/2025	6
Nube Pública IV	09/11/2021	09/11/2024	17
Imágenes Satelitales y Cartograficas	31/01/2022	31/01/2025	3
Selección Abreviada para la adquisición de imágenes por plataformas aerotransportadas	14/03/2022	14/03/2025	6
Compra o alquiler de computadores y periféricos-ETP III	28/02/2022	28/02/2025	74
Nube Privada IV	09/12/2022	09/12/2024	10
Productos y servicios electrónicos y digitales de confianza	27/12/2022	27/12/2025	4



Por tratarse de una adquisición de bienes y servicios que son de características uniformes y de común utilización por parte de la entidad beneficiada se prevé la utilización de los siguientes procedimientos: Subasta Inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsa de productos.

En ese orden de ideas, esta entidad como primera medida realiza la consulta en la tienda virtual del estado colombiano, a fin de verificar si existe algún acuerdo marco de precio aplicable al objeto a contratar, en dicha consulta se encontraron los siguientes acuerdos marcos de precios.

LISTA ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

ACUERDOS MARCO – IAD	IDENTIFICACIÓN	VIGENCIA
Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II	CCENEG-072-01-2023	Marzo 4, 2026
Catalogo de panela, aromáticas e infusiones	Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES	Octubre 24, 2025
Acuerdo marco transporte terrestre especial de pasajeros II	CCE-144-2023	Abril 2, 2025
Uniformes para labor y usos varios	CCE-357-AMP-2022	Abril 2, 2024
Servicio integral de aseo y cafetería IV	CCE-126-2023	Marzo 7, 2024
Acuerdo marco para el suministro de combustible nacional III	CCE-326-AMP-2022	Marzo 3, 2026
Acuerdo marco para la adquisición de productos y servicios electrónicos y digitales de confianza	CCE-309-AMP-2022	Diciembre 20, 2024
Acuerdo marco para la adquisición de servicios de Nube privada IV	CCE-308-AMP-2022	Diciembre 30, 2024
Acuerdo marco para la adquisición de servicios de apoyo modelo de gestión territorial	CCE-277-AMP-2022	Diciembre 19, 2022
Acuerdo marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos	CCENEG-03-2022	Julio 21, 2025
Acuerdo marco de sistemas fotovoltaicos de generación y almacenamiento	CCE-074-AMP-2022	Octubre 23, 2025
Acuerdo marco para la adquisición de ayudas humanitarias	CCE-276-AMP-2021	Marzo 30, 2025
Adquisición de maquinaria amarilla y agrícola	CCE-215-AMP-2021	Diciembre 14, 2025
Adquisición de elementos para la primera infancia y educación	CCE-173-AMP-2022	Abril 8, 2025
Compraventa y/o suministro de alimentos y medicamentos para animales	CCE-282-AMP-2021	Abril 26, 2025
Compra y alquiler de computadores y periféricos – ETP III	CCE-280-AMP-2021	Febrero 28, 2025
Acuerdo marco para la adquisición de material de intendencia y materia prima	CCE-278-AMP-2021	Marzo 7, 2025
Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería	CCE-255-AMP-2021	Marzo 30, 2025
Adquisición de equipos biomédicos II	CCE-281-AMP-2021	Febrero 11, 2025
Acuerdo marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas	CCE-214-AMP-2021	Enero 31, 2025
Servicios de nube pública IV	CCE-241-AMP-2021	Noviembre 9, 2024
Tratamientos de pacientes con enfermedad renal crónica II	CCE-205-AMP-2021	Octubre 15, 2024
Suministro de servicios de impresión II	CCE-103-AMP-2021	Julio 25, 2023
Sistemas fotovoltaicos y sus elementos	CCE-200-AMP-2021	Marzo 20, 2024
Material de inteligencia II	CCE-919-1-AMP-2019	Marzo 23, 2023

Catalogo servicio de desinfección – IAD emergencia COVID-29	IAD EMERGENCIA COVID-19	Junio 30, 2022
Soat III	CCE-284-IAD-2020	Enero 20, 2024
Soluciones de videovigilancia	CCE-283-AMP-2020	Febrero 21, 2023
Tratamiento de la hemofilia II y otros trastornos de coagulación	CCE-203-AMP-2021	Septiembre 16, 2024
Dotaciones de vestuario de calle III	CCE-967-AMP-2019	Diciembre 19, 2022
Elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias	CCE-197-AMP-2021	Septiembre 1, 2024
Suministro de elementos de material pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional	CCE-166-AMP-2021	Julio 1, 2024
Adquisición de (i) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y (ii) adquisición de autopartes	CCE-286-AMP-2020	Febrero 2, 2024
Consumibles de Impresión II	CCE282- AMP-2020	Agosto 2, 2023
Transporte terrestre automotor especial de pasajeros	CCENEG-028-1-2020	Agosto 20, 2022
Servicios BPO II	CCENEG-033-01-2020	Diciembre 25, 2023
Software empresarial	CCENEG-027-1-2020	Diciembre 14, 2022
Servicios de conectividad III	CCENEG-024-1-2020	Noviembre 19, 2023
Suministro de combustible de aviación	CCENEG-026-1-2020	Diciembre 31, 2022
Contratacion de mesa de servicio II	CCENEG-023-1-2020	Diciembre 13, 2023
vehículos III	CCENEG-022-1-2019	Diciembre 27, 2023
Nube privada III	CCENEG-017-1-2019	Noviembre 30, 2022
Aseo y cafetería III	CCENEG-021-1-2019	Diciembre 27, 2022
Nube pública III	CCENEG-015-1-2019	Octubre 25, 2021
Dotaciones escolares II	CCENEG-016-1-2019	Octubre 11, 2023
Compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos II	CCENEG-018-1-2019	Enero 22, 2022
Seguros de vehículos II	CCENEG-012-1-2019	Julio 9, 2023
Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II	CCENEG-020-1-2019	Junio 26, 2023
Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado	CCENEG-011-1-2018	Junio 30, 2022
Adquisición de panela	CCENEG-009-1-2018	Enero 11, 2021
Tiquetes aéreos II	CCENEG-008-1-2018	Marzo 20, 2021
Nube pública II	CCENEG-004-1-2018	Octubre 27, 2019
Combustible nacional	CCENEG-003-1-2018	Frebrero 28, 2023
Servicios BPO	LP-AMP-150-2017	Frebrero 17, 2021
Microsoft II	LP-AMP-148-2017	Marzo 6, 2020
Adquisición de equipos biomédicos	LP-AMP-147-2017	Septiembre 27, 2019
Elementos para emergencias	LP-AMP-142-2017	Marzo 2, 2021
Vehículos blindados II	LP-AMP-137-2017	Julio 3, 2020

Adquisición de computadores y periféricos	LP-AMP-138-2017	Noviembre 15, 2019
Tratamiento VIH	SA-146-AMP-2017	Agosto 2, 2021
Refrigerio PAE Bogotá	LP-AMP-129-2016 / SA-SI-140-AG-2017	Julio 15, 2018
Tratamiento de enfermedad renal crónica	LP-AMP-127-2016	Julio 27, 2021
Consumibles de impresión	LP-AMP-120-2016	Julio 31, 2020
Dotaciones de vestuario II	LP-AMP-118-2016	Diciembre 5, 2019
Servicios de impresión	LP-AMP-114-2016	Noviembre 18, 2019
Aseo y cafetería II	LP-AMP-111-2016	Diciembre 5, 2019
Tratamiento de hemofilia	LP-AMP-110-2016	Abril 24, 2021
Servicios de distribución	LP-AMP-106-2016	Marzo 20, 2020
Intermediarios de seguros	LP-AMP-104-2016	Diciembre 20, 2018
Nube privada II	LP-AMP-103-2016	Noviembre 15, 2019
Conectividad II	LP-AMP-099-2016	Noviembre 20, 2020
Motocicletas, cuatrimotos y motocarros	LP-AMP-090-2016	Junio 29, 2019
Dotaciones escolares	LP-AMP-089-2016	Junio 2, 2019
Papelería II	LP-AMP-102-2016	Septiembre 19, 2018
Material de intendencia	CCE-311-1-AMP-2015	Diciembre 23, 2018
Dotaciones de vestuario	LP-AMP-026-2014	Noviembre 30, 2016
Aseo y cafetería	LP-AMP-021-2014	Octubre 31, 2016
Arriendo ETP	LP-AMP-051-2015	Octubre 13, 2018
Google	LP-AMP-049-2015	Agosto 20, 2017
Microsoft	LP-AMP-042A-2015	Octubre 31, 2017
Centro de contacto	LP-AMP-025-2014	Noviembre 25, 2017
Nube pública	LP-AMP-015-2014	Octubre 2, 2016
Centro de datos /Nube privada	LP-AMP-014-2014	Septiembre 18, 2016
Conectividad	LP-AMP-014-2014	Septiembre 18, 2016
Tiquetes aéreos	CCE-283-1-AMP-2015	Septiembre 17, 2018
Seguros de vehículos	CCE-325-1-AMP-2016	Enero 14, 2019
Acuerdo Marco de Soat	CCE-292-1-AMP-2015	Diciembre 31, 2018
Blindaje	CCE-252-1-AMP-2015	Junio 30,2017
vehículos blindados	CCE-253-1-AMP-2015	Junio 30, 2017
vehículos II	CCE-312-1-AMP-2015	Diciembre 31, 2019
Combustible	CCE-224-1-AMP-2015, CCE-290-1-AMP-2015	Abril 7, 2018

En ese orden de ideas, no tendríamos un acuerdo marco de precios que podría tener lugar a satisfacer la necesidad que requiere contratar la entidad.

Agotada la verificación de los acuerdos marcos de precio, El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER-, acude a la Bolsa Mercantil de Colombia, la cual tiene una línea especifica en Mercado de Compras Públicas – MCP, el cual es un mercado especializado para atender las necesidades de compra de las Entidades Estatales, mediante un proceso de selección abreviada. Su objetivo es realizar negociaciones en condiciones de mercado para la compra de bienes de características técnicas uniformes y/o productos de origen o destinación agropecuaria con destino a Entidades Estatales, en donde consulta Los bienes y servicios objeto de adquisición en el listado SIBOL, la cual arrojó los siguientes resultados:



https://www.bolsamercantil.com.co

Así, dicha entidad ha creado dentro de su portafolio de servicios un segmento para poder operar orientado a intermediar las operaciones de negocios donde por lo menos uno de los extremos corresponda a una entidad del estado.

Registro de los bienes, productos, commodities, servicios, titulos, valores, derechos, derivados y contratos inscritos en el Sistema de inscripcion de la Bolsa

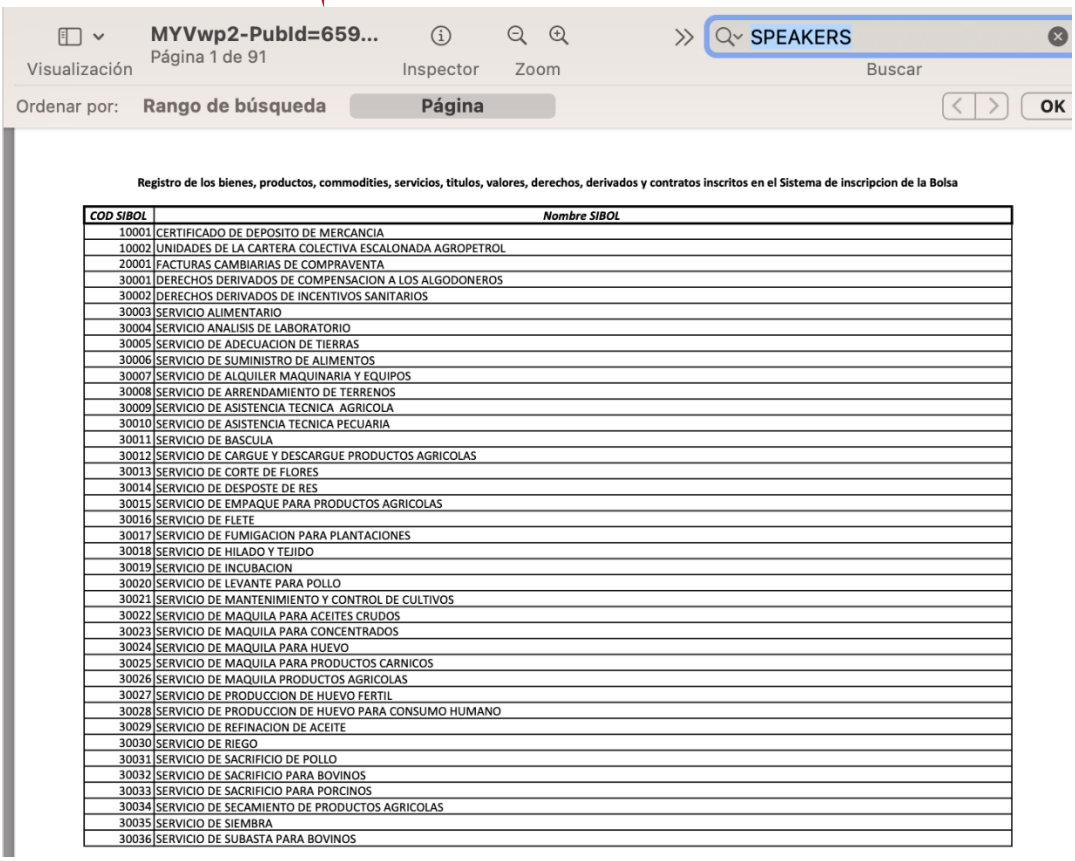
COD SIBOL	Nombre SIBOL
41396	PLANILLERO
41397	TAJALAPIZ PORTATIL
41398	FORMAS PREIMPRESAS ENCUADERNADAS
41399	ESCANER DE CODIGOS DE BARRAS
41400	LECTOR DE CHEQUES
41401	QUEMADOR DE DVD
41402	UPS
41403	CANTIMPLORA PLASTICA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41404	PORTACANTIMPLORA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41405	JARRO DE ACERO INOXIDABLE PARA CANTIMPLORA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41406	JUEGO DE CAMA-TELA Y CONFECCION PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41407	SOBRECAMA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41408	PANTALONCILLO TIPO BOXER PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41409	TOALLA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41410	SOBRECARPA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41411	BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BIDENSIDAD PARA USO DE LA ARMADA NACIONAL
41412	CALCENTIN PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41413	ESPADA PARA OFICIAL SUBALTERNO Y SUPERIOR ARMADA NACIONAL
41414	PANTALON AZUL MASCULINO ARMADA NACIONAL
41415	PANTALON AZUL FEMENINO ARMADA NACIONAL
41416	PIJAMA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41417	TULA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41418	MAQUINA DE FAX
41419	MAQUINA MICROFILMADORA
41420	RELOJ RADICADOR
41421	VENTILADOR
41422	CALCULADORA
41423	ALBERCA LAVADERO PREFABRICADA
41424	TAPAS LEGAJADORAS
41425	HARINAS ENRIQUECIDAS PARA LA ALIMENTACION INFANTIL
41426	POSTRE INFANTIL A BASE DE LECHE
41427	ZUMO DE LIMON
41428	LECTOR DE MICROFILME
41429	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA
41430	ALMOHADILLA PARA SELLOS
41431	LIBRETA DE PAPEL
41432	PAPELERA METALICA
41433	REVISTERO EN CARTON
41434	ETIQUETA PARA CINTA DE BACKUPS

Registro de los bienes, productos, commodities, servicios, titulos, valores, derechos, derivados y contratos inscritos en el Sistema de inscripcion de la Bolsa

COD SIBOL	Nombre SIBOL
41396	PLANILLERO
41397	TAJALAPIZ PORTATIL
41398	FORMAS PREIMPRESAS ENCUADERNADAS
41399	ESCANER DE CODIGOS DE BARRAS
41400	LECTOR DE CHEQUES
41401	QUEMADOR DE DVD
41402	UPS
41403	CANTIMPLORA PLASTICA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41404	PORTACANTIMPLORA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41405	JARRO DE ACERO INOXIDABLE PARA CANTIMPLORA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41406	JUEGO DE CAMA-TELA Y CONFECCION PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41407	SOBRECAMA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41408	PANTALONCILLO TIPO BOXER PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41409	TOALLA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41410	SOBRECARPA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41411	BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BIDENSIDAD PARA USO DE LA ARMADA NACIONAL
41412	CALCENTIN PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41413	ESPADA PARA OFICIAL SUBALTERNO Y SUPERIOR ARMADA NACIONAL
41414	PANTALON AZUL MASCULINO ARMADA NACIONAL
41415	PANTALON AZUL FEMENINO ARMADA NACIONAL
41416	PIJAMA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41417	TULA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41418	MAQUINA DE FAX
41419	MAQUINA MICROFILMADORA
41420	RELOJ RADICADOR
41421	VENTILADOR
41422	CALCULADORA
41423	ALBERCA LAVADERO PREFABRICADA
41424	TAPAS LEGAJADORAS
41425	HARINAS ENRIQUECIDAS PARA LA ALIMENTACION INFANTIL
41426	POSTRE INFANTIL A BASE DE LECHE
41427	ZUMO DE LIMON
41428	LECTOR DE MICROFILME
41429	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA
41430	ALMOHADILLA PARA SELLOS
41431	LIBRETA DE PAPEL
41432	PAPELERA METALICA
41433	REVISTERO EN CARTON
41434	ETIQUETA PARA CINTA DE BACKUPS

Registro de los bienes, productos, commodities, servicios, titulos, valores, derechos, derivados y contratos inscritos en el Sistema de inscripcion de la Bolsa

COD SIBOL	Nombre SIBOL
41396	PLANILLERO
41397	TAJALAPIZ PORTATIL
41398	FORMAS PREIMPRESAS ENCUADERNADAS
41399	ESCANER DE CODIGOS DE BARRAS
41400	LECTOR DE CHEQUES
41401	QUEMADOR DE DVD
41402	UPS
41403	CANTIMPLORA PLASTICA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41404	PORTACANTIMPLORA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41405	JARRO DE ACERO INOXIDABLE PARA CANTIMPLORA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41406	JUEGO DE CAMA-TELA Y CONFECCION PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41407	SOBRECAMA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41408	PANTALONCILLO TIPO BOXER PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41409	TOALLA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41410	SOBRECARPA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41411	BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BIDENSIDAD PARA USO DE LA ARMADA NACIONAL
41412	CALCENTIN PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41413	ESPADA PARA OFICIAL SUBALTERNO Y SUPERIOR ARMADA NACIONAL
41414	PANTALON AZUL MASCULINO ARMADA NACIONAL
41415	PANTALON AZUL FEMENINO ARMADA NACIONAL
41416	PIJAMA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41417	TULA PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA
41418	MAQUINA DE FAX
41419	MAQUINA MICROFILMADORA
41420	RELOJ RADICADOR
41421	VENTILADOR
41422	CALCULADORA
41423	ALBERCA LAVADERO PREFABRICADA
41424	TAPAS LEGAJADORAS
41425	HARINAS ENRIQUECIDAS PARA LA ALIMENTACION INFANTIL
41426	POSTRE INFANTIL A BASE DE LECHE
41427	ZUMO DE LIMON
41428	LECTOR DE MICROFILME
41429	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA
41430	ALMOHADILLA PARA SELLOS
41431	LIBRETA DE PAPEL
41432	PAPELERA METALICA
41433	REVISTERO EN CARTON
41434	ETIQUETA PARA CINTA DE BACKUPS



Registro de los bienes, productos, commodities, servicios, titulos, valores, derechos, derivados y contratos inscritos en el Sistema de inscripcion de la Bolsa

COD SIBOL	*Nombre SIBOL*
10001	CERTIFICADO DE DEPOSITO DE MERCANCIA
10002	UNIDADES DE LA CARTERA COLECTIVA ESCALONADA AGROPETROL
20001	FACTURAS CAMBIARIAS DE COMPRAVENTA
30001	DERECHOS DERIVADOS DE COMPENSACION A LOS ALGODONEROS
30002	DERECHOS DERIVADOS DE INCENTIVOS SANITARIOS
30003	SERVICIO ALIMENTARIO
30004	SERVICIO ANALISIS DE LABORATORIO
30005	SERVICIO DE ADECUACION DE TIERRAS
30006	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS
30007	SERVICIO DE ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPOS
30008	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
30009	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA
30010	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PECUARIA
30011	SERVICIO DE BASCULA
30012	SERVICIO DE CARGUE Y DESCARGUE PRODUCTOS AGRICOLAS
30013	SERVICIO DE CORTE DE FLORES
30014	SERVICIO DE DESPOSTE DE RES
30015	SERVICIO DE EMPAQUE PARA PRODUCTOS AGRICOLAS
30016	SERVICIO DE FLETE
30017	SERVICIO DE FUMIGACION PARA PLANTACIONES
30018	SERVICIO DE HILADO Y TEJIDO
30019	SERVICIO DE INCUBACION
30020	SERVICIO DE LEVANTE PARA POLLO
30021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE CULTIVOS
30022	SERVICIO DE MAQUILA PARA ACEITES CRUDOS
30023	SERVICIO DE MAQUILA PARA CONCENTRADOS
30024	SERVICIO DE MAQUILA PARA HUEVO
30025	SERVICIO DE MAQUILA PARA PRODUCTOS CARNICOS
30026	SERVICIO DE MAQUILA PRODUCTOS AGRICOLAS
30027	SERVICIO DE PRODUCCION DE HUEVO FERTIL
30028	SERVICIO DE PRODUCCION DE HUEVO PARA CONSUMO HUMANO
30029	SERVICIO DE REFINACION DE ACEITE
30030	SERVICIO DE RIEGO
30031	SERVICIO DE SACRIFICIO DE POLLO
30032	SERVICIO DE SACRIFICIO PARA BOVINOS
30033	SERVICIO DE SACRIFICIO PARA PORCINOS
30034	SERVICIO DE SECAMIENTO DE PRODUCTOS AGRICOLAS
30035	SERVICIO DE SIEMBRA
30036	SERVICIO DE SUBASTA PARA BOVINOS

Imder
MONTERÍA

Visualización | MYVwp2-PubId=659... Página 4 de 91 | Inspector | Zoom | AMPLIFICADOR Buscar

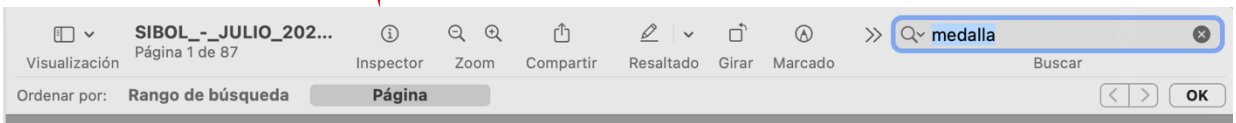
Ordenar por: Rango de búsqueda | Página | OK

40077	ARROZ Y POLLO CON CHAMPIÑONES LIOFILIZADO
40078	ARROZ Y POLLO CON VERDURAS LIOFILIZADO
40079	ARVEJA CON TOCINO
40080	ARVEJA FRESCA
40081	ARVEJA SECA
40082	AVELLANAS
40083	AVENA CON LECHE Y AZUCAR
40084	AVENA EN GRANO
40085	AVENA EN HOJUELAS
40086	AVENA SABORIZADA
40087	AZAFRAN
40088	AZUCAR BLANCO
40089	AZUCAR BLANCO ESPECIAL
40090	AZUCAR CRUDA
40091	AZUCAR PULVERIZADA
40092	AZUCAR REFINADA
40093	BAGAZO DE CAÑA
40094	BANANAS DESHIDRATADAS
40095	BANANO
40096	BANANO BOCADILLO
40097	BARRA DE CHOCOLATE
40098	BARREDURAS DE ARROZ
40099	BARREDURAS DE MAIZ
40100	BARREDURAS DE SORGO
40101	BARREDURAS DE SOYA
40102	BARREDURAS DE TRIGO
40103	BARRILES DE MADERA
40104	BATATAS
40105	BAYAS

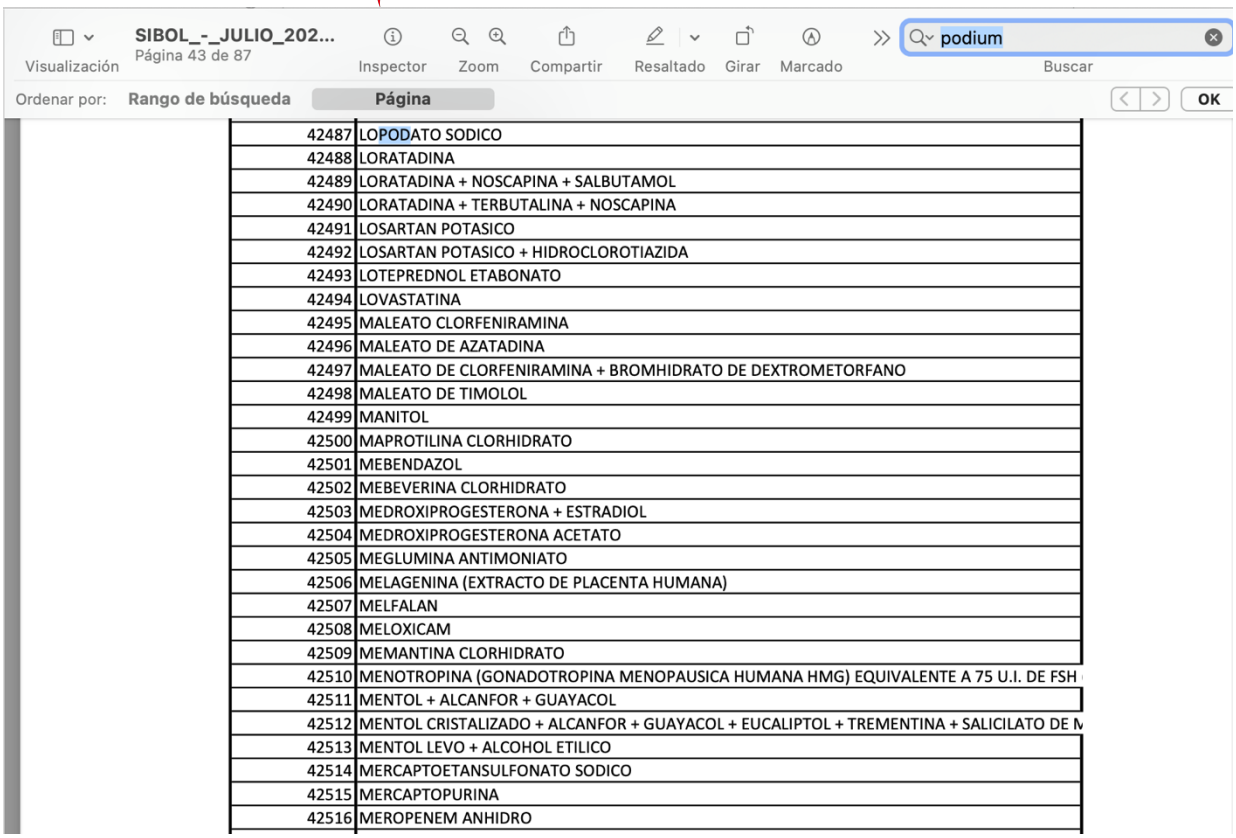
Visualización | MYVwp2-PubId=659... Página 36 de 91 | Inspector | Zoom | MICROFONO Buscar

Ordenar por: Rango de búsqueda | Página | OK

41301	DIESEL MICROFILTRADO
41302	FUEL OIL
41303	GASOLINA CORRIENTE
41304	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA
41305	GASOLINA DE AVIACION
41306	GASOLINA EXTRA
41307	GRASAS LUBRICANTES
41308	LUBRICANTE 2T
41309	LUBRICANTE AUTOMOTRIZ
41310	QUEROSENO
41311	TURBO JET A1
41312	VARSOL
41313	BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA
41314	CALZADO DE CALLE PARA PERSONAL MASCULINO DE LA FUERZA PUBLICA
41315	CHALECO MULTIPROPOSITO PARA PROVEEDORES DE MUNICION
41316	CHAQUETA DE CAMPAÑA
41317	COLCHON Y ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIURETANO



CÓDIGO SIBOL	NOMBRE SIBOL
10003	CDM Almagrario
10004	CDM Almaviva
10005	CDM Alpopular
30003	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS
30016	SERVICIO DE FLETE
30038	SERVICIO DE SUMINISTRO DE APOYO ALIMENTARIO
30039	SERVICIO DE TRANSPORTE
40001	ABONO ORGANICO
40002	ABONO ORGANICO REFORZADO
40003	ACEITE CRUDO DE AJONJOLI
40004	ACEITE CRUDO DE ALGODON
40005	ACEITE CRUDO DE CANOLA
40006	ACEITE CRUDO DE COCO
40007	ACEITE CRUDO DE GIRASOL
40008	ACEITE CRUDO DE MAIZ
40009	ACEITE CRUDO DE OLIVA
40010	ACEITE CRUDO DE PALMA
40011	ACEITE CRUDO DE PALMISTE
40012	ACEITE CRUDO DE PESCADO
40013	ACEITE CRUDO DE SOYA
40014	ACEITE DE CANOLA REFINADO
40015	ACEITE DE SOYA MEZCLADO
40016	ACEITE DE SOYA REFINADO
40017	ACEITE DESGOMADO DE SOYA
40018	ACEITE REFINADO DE AJONJOLI
40019	ACEITE REFINADO DE ALGODON
40020	ACEITE REFINADO DE GIRASOL
40021	ACEITE REFINADO DE MAIZ
40022	ACEITE REFINADO DE OLIVA
40023	ACEITE REFINADO DE PALMA
40024	ACEITE REFINADO DE PALMISTE
40025	ACEITE REPROCESADO
40026	ACHICORIAS
40027	ACHIOTE



42487	LOPODATO SODICO
42488	LORATADINA
42489	LORATADINA + NOSCAPINA + SALBUTAMOL
42490	LORATADINA + TERBUTALINA + NOSCAPINA
42491	LOSARTAN POTASICO
42492	LOSARTAN POTASICO + HIDROCLOROTIAZIDA
42493	LOTEPREDNOL ETABONATO
42494	LOVASTATINA
42495	MALEATO CLORFENIRAMINA
42496	MALEATO DE AZATADINA
42497	MALEATO DE CLORFENIRAMINA + BROMHIDRATO DE DEXTROMETORFANO
42498	MALEATO DE TIMOLOL
42499	MANITOL
42500	MAPROTILINA CLORHIDRATO
42501	MEBENDAZOL
42502	MEBEVERINA CLORHIDRATO
42503	MEDROXIPROGESTERONA + ESTRADIOL
42504	MEDROXIPROGESTERONA ACETATO
42505	MEGLUMINA ANTIMONIATO
42506	MELAGENINA (EXTRACTO DE PLACENTA HUMANA)
42507	MELFALAN
42508	MELOXICAM
42509	MEMANTINA CLORHIDRATO
42510	MENOTROPINA (GONADOTROPINA MENOPAUSICA HUMANA HMG) EQUIVALENTE A 75 U.I. DE FSH
42511	MENTOL + ALCANFOR + GUAYACOL
42512	MENTOL CRISTALIZADO + ALCANFOR + GUAYACOL + EUCALIPTOL + TREMENTINA + SALICILATO DE M
42513	MENTOL LEVO + ALCOHOL ETILICO
42514	MERCAPTOETANSULFONATO SODICO
42515	MERCAPTOPURINA
42516	MEROPENEM ANHIDRO

Revisada la instancia anterior, no se encuentra la mayoría de los elementos requeridos, en la bolsa SIBOL, igualmente, si hubiere un porcentaje de elementos de los requeridos por la entidad, en la bolsa, es importante resaltar que las transacciones hechas a través de la bolsa mercantil generan una intermediación y un pago de Comisión, lo cual da lugar a un mayor costo para la entidad en la adquisición de los bienes, descartando el beneficio económico que se da en el trámite de las subastas a favor de la entidad contratante, quien obtiene a menor costo de lo presupuestado los bienes requeridos.

De acuerdo a lo anterior El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER-, plantea que la opción más favorable para contratar el "SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA RÍO MEDIA MARATÓN 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", es mediante la modalidad de selección abreviada procedimiento de la subasta inversa, como mecanismo idóneo y eficaz.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007 a saber:

2) Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios, pueden adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

A efectos de desarrollar este capítulo, procederemos en un principio a realizar el ejercicio tomando las recomendaciones del **literal b) del capítulo II denominado ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02**.

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión3 y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema Integral de Información Societaria –SIIS–[1]. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.[2]

1. Identificación de Proveedores.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Instituto de Recreación y Deporte IMDER Montería debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio a nivel departamental.

EMARCO S.A.S.
FUNDACIÓN CENTRO PARA EL DESARROLLO HUMANO, EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO
EQUIPROJECT INGENIERIA S.A.S
FUNDACIÒN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD SAS
ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES
FUNDACION FLORA Y FAUNA
CEMFOCOL
FUNCOLSU
LINA MARIA REINA GUTIERREZ
FUNDACION GESTORA DE PROYECTOS EN COLOMBIA
MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS
CORPORACION PARA LA GESTION Y DESARROLLO SOCIAL

De acuerdo con lo establecido con la estructura Detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 AC, la realización de eventos empresariales, se encuentra ubicado en el sector de "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas", en la división 82 - grupo 823 - clase 8230.

[1] https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/indicadores
[2] Guía para la Elaboración de Estudios de Sector-Colombia Compra Eficiente

Revisión 4 adaptada para Colombia
CIIU Rev. 4 A.C.

SECCIÓN N ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Conclusión

División	Grupo	Clase	Descripción
81			**Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)**
		8121	Limpieza general interior de edificios
		8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
	813	8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
82			**Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas**
	821		Actividades administrativas y de apoyo de oficina
		8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
		8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
	822	8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)
	823	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
	829		Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
		8291	Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia
		8292	Actividades de envase y empaque
		8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actualmente en Colombia y más exactamente en Córdoba existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por la Entidad, tales como, personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios y empleos que le permiten a entidades tanto públicas como privadas contratar gran variedad de eventos especializados y asegurar contar con una oferta amplia de proveedores.

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos, para ello la Entidad consulto la base de datos del Sistema de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades, que reportan información y se encuentran registradas con el código CIIU adoptada para Colombia N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales, así:

Razón social de la sociedad	**E-mail de la sociedad**
D'GROUPE S.A.S.	contabilidad@dgroupe.com.co
SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	gerencia@suimagen.com.co
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	angelicatrujillo@spheraimpacta.com
SOLUGISTIK SAS	contabilidad@solugistik.com
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	extremomtca@hotmail.com
BANCA DE PROYECTOS SAS	eforero@bancadeproyectos.com
QUACK DE COLOMBIA SAS	CONTADOR@QUACK.COM.CO
4E SAS	rodrigo.palacio@4e.com.co
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	carseq@marathondistribuciones.com
CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	administracion@cenfer.com
SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	contacto@adrianasatizabal.com
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	julia@g12.co
10 MUSIC COLOMBIA SAS	fj@10music.com

PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	administracion@publimovildecolombia.com
ORBIT EVENTOS SAS	secretaria@orbiteventos.com
M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	mgardeazabalasesores@gmail.com
COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S.	contabilidad@ticketshop.com.co
SHOCK PRODUCCIONES S A S	financiero@shockproducciones.com
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	pablotorrente@publicidadyeventos.net
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	INFO@PLAZAMAYOR.COM.CO
LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	jsalas@linkmys.com
PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	IINFO@LOGISTICA911.COM

2. Indicadores Financieros y Organizacionales

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) **índice de liquidez:** activo corriente dividido por el pasivo corriente.
(b) **índice de endeudamiento:** pasivo total dividido por el activo total.
(c) **Razón de cobertura de intereses:** utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4: Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

(a) **Rentabilidad del patrimonio:** utilidad operacional dividida por el patrimonio.
(b) **Rentabilidad del activo:** utilidad operacional dividida por el activo total.

Es así como, se consultó el Portal de contratación SECOP para identificar las características más relevantes de las contrataciones anteriores de este tipo de servicios; obteniendo como resultado los siguientes contratos:

No. PROCESO	MUNICIPIO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
SI-IMDER-001-2024	IMDER	1,75	84,00%	6,88	19%	12%

SI-IMDER-002-2024	IMDER	1,70	59,00	6,88	16%	10%
SI-IMDER-003-2024	IMDER	1,24	68,00%	3,37	4%	4%
SI-IMDER-004-2024	IMDER	5	39,99%	5	6%	4%
SI-IMDER-005-2024	IMDER	5	39,99%	5	6%	4%
SAMC-IMDER-001-2024	IMDER	3	39%	5	4%	4%
SAMC-IMDER-002-2024	IMDER	3	47%	3	4%	4%

Conforme a lo encontrado en el análisis de la oferta, la administración considera en el presente estudio como posibles oferentes del proceso a los participantes en procesos anteriores, así como también personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos en los Pliegos de condiciones definitivos y Estudios de necesidad y conveniencia.

Indicador	**Valor Concretado**
Índice de liquidez	≥ 2 veces
Índice de endeudamiento	≤ 39,99%
Razón de cobertura de intereses	≥5 veces
Rentabilidad del patrimonio	≥ 6%
Rentabilidad del activo	≥ 4%

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Instituto de Recreación y Deporte IMDER Montería, se aclara que la entidad es nueva de constituida, la cual no permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. No se puede consolidar la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), no presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad.

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP (I, II), se observan contratos similares al objeto del presente estudio del sector.

Detalle del Proceso Número: MC-016-2023

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	Si
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	Si
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[90] Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento
Familia	[9014] Deportes comerciales
Clase	[901416] Promoción y patrocinio de eventos deportivos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS COMO APOYO A LOS EQUIPOS DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS JUSTAS DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES "CÓRDOBA VALLE DE TITANES"
Cuantía a Contratar	$ 31,986,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - IMDER

Precio estimado total: 1.025.640.000 COP

Número del proceso SI-IMDER-001-2024

Título: SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR Y ORGANIZAR EL PROYECTO DENOMINADO JUEGOS PANAMERICANOS DE SOFTBALL FEMENINO U-18 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Fase: Presentación de observaciones

Estado: Publicado

Descripción: SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR Y ORGANIZAR EL PROYECTO DENOMINADO JUEGOS PANAMERICANOS DE SOFTBALL FEMENINO U-18 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

atos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Duración del contrato: 20 (Días)

Dirección de ejecución del contrato IMDER Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 80111500 - Desarrollo de recursos humanos

Lista adicional de códigos UNSPSC
49221500 - Accesorios para deporte
90141500 - Eventos profesionales deportivos
78111500 - Transporte de pasajeros aérea

Lotes? Sí No

Detalle del Proceso Número: CD-022-2023

BOLÍVAR - INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE IMDER - CLEMENCIA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Causal de Contratación	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EDUCACIÓN FÍSICA E INSTRUCCIÓN A LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL IMDER CLEMENCIA
Cuantía a Contratar	$ 10,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Funcionamiento

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ormación

IMDERCULTUR EL ROSAL

Precio estimado total: 19.500.000 COP

Número del proceso CPS-014-2024

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN DEPORTES INDIVIDUALES Y PROGRAMAS RECREATIVOS DE IMDERCULTUR

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN DEPORTES INDIVIDUALES Y PROGRAMAS RECREATIVOS DE IMDERCULTUR

Tipo de proceso Contratación directa.

atos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 225 (Días)

Dirección de ejecución del contrato CALLE 7 ENTRE CARRERA 8 Y 10 COLISEO MUNICIPAL EL ROSAL El Rosal Cundinamarca COLOMBIA

Código UNSPSC 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC

an anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? Sí No

PAA 2024

Misión y visión: Misión: IMDERCULTUR fomenta el deporte, la actividad física, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, el fortalecimiento de talentos artísticos y la promoción cultural y turística del municipio, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Rosaluna. Visión: Para el 2030, IMDERCULTUR lograra fortalecer sus planes, programas y proyectos enfocados en consolidad al municipio de El Rosal como institución líder, referente deportivo, cultural, artístico y turístico a nivel regional.

Valor total estimado de adquisiciones: 30.129.286 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN DEPORTES INDIVIDUALES Y PROGRAMAS RECREATIVOS DE IMDERCULTUR	Contratación directa.	Recursos propios	30.129.286,00 COP	-

entificación

Dar publicidad al proceso Sí

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

formación

IMDERMITI

Precio estimado total:	13.766.005 COP
Número del proceso	CD-013-2024
Título:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES. EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS QUE OFRECE EL INSTITUTO IMDERMITI EN EL MUNICIPIO DE SIMITI BOLÍVAR PAR
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES. EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS QUE OFRECE EL INSTITUTO IMDERMITI EN EL MUNICIPIO DE SIMITI BOLÍVAR PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO
Tipo de proceso	Contratación directa.

atos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	5 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	4/08/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	IMDERMITI Simití Bolívar COLOMBIA
Código UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Sí / No

an anual de adquisiciones

Plan anual de adquisiciones

Es una adquisición del PAA? Sí / No

PAA 2024

Misión y visión:	IMDERMITI tiene como misión promover y liderar de manera integral el desarrollo humano a través del fomento y la gestión de actividades deportivas, culturales, recreativas y educación física en el Municipio de Simití. Nos comprometemos a facilitar el acceso equitativo a oportunidades que fortalezcan el bienestar físico, mental y social de la comunidad, con un enfoque inclusivo y sostenible. Además, buscamos impulsar la participación activa de la niñez, juventud y adultos, propiciando un ambiente propicio para la formación de ciudadanos comprometidos, saludables y culturalmente enriquecidos.
Valor total estimado de adquisiciones:	13.766.005 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES. EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS QUE OFRECE EL INSTITUTO IMDERMITI EN EL MUNICIPIO DE SIMITI BOLÍVAR PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO	Contratación directa.	SGP	13.766.005,00 COP	UNIDAD DE CONTRATACION IMDERMITI

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato a celebrar es por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIETOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($249.950.249,00)** INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

Para elaborar el presupuesto previsto para la presente contratación, la entidad tomó en consideración lo siguiente:

1.- Para los bienes de logística se utilizaron los valores comerciales previstos por la entidad mediante la resolución No. 005 de 19 de febrero de 2024 expedida por el director del IMDER, la cual contiene la tabla de valores comerciales, previa cotización.

2.- Para establecer los honorarios del profesional coordinador, se tuvo en cuenta la resolución No. 003 de febrero 06 de 2024 expedida por el director del -IMDER-.

3.- Para los bienes no contemplados en la tabla de valores antes referida, se realizaron cotizaciones de los bienes y servicios requeridos las cuales hacen parte integral del presente documento.

De acuerdo a lo anterior, se fijó el siguiente presupuesto oficial:

1. COORDINAR LOGISTICA DEL EVENTO RIO MEDIA MARATON						
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Días/Horas**	**d/h**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Servicio de ambulancia medicalizada con médico y conductor durante el desarrollo de todo el evento.	3	1 Día	1	$ 1.820.000	$5.460.000

2	Arco de salida: Diseño, fabricación e instalación de arco de salida y llegada en estructura de hierro, impreso en banner, de 4 metros de alto por 5 de ancho y con columnas de 75 centímetros personalizado full color. Con logos y diseños del evento en todos los frentes de la estructura.	1	1 Día	1	$ 5.200.000	$5.200.000
3	Conos viales para demarcar recorrido de 70cm de alto con dos cintas reflectivas en plástico especial resistente a los impactos y flexibles.	700	1 Día	1	$ 11.500	$8.050.000
4	Señalización Ruta: Alquiler de avisos habladores de 60cmx60cm con estructura metálica, para señalizar el recorrido marcando las distancias, puntos de hidratación o puntos de referencia para la orientación de los participantes.	50	1 Día	1	$ 160.000	$8.000.000
5	Personal de apoyo Logístico	90	1 Día	1	$ 96.011	$8.640.990
6	Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1	1 Día	1	$ 4.254.815	$4.254.815
7	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	4	1 Día	1	$ 91.958	$367.832
8	Alquiler de tarima de 7,20mts x3,60mts con piso antideslizante negro, faldon negro y escalera de acceso con una altura de 1MT o 1,50MTS	1	1 Día	1	$ 1.967.280	$1.967.280
9	Alquiler de techo trimalla 6x6mts	1	1 Día	1	$ 1.967.280	$1.967.280
10	Alquiler planta eléctrica 93.000KVA por día	1	1 Día	1	$ 1.830.028	$1.830.028
11	Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	10	1 Día	1	$ 396.506	$3.965.060
12	Alquiler de vallas de 120 cm de largo x 220 centímetros de ancho	140	1 Día	1	$ 45.751	$6.405.140
13	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	40	1 Día	1	$ 45.803	$1.832.120
14	Rollos de cinta para cierre de vías y señalización	10	-	1	$ 125.000	$ 1.250.000
	SUBTOTAL					**$59.190.545**
2. DISEÑAR SISTEMA DE COMPETENCIA DE MEDIA MARATON						
15	Números para carreras de 15cmx25cm en material resistente al agua y sudor papel tipo tybek, marcados del 0001 al 3000 incluye 4 nodrizas metálicas.	2300	1 Día	1	$ 2.700	$6.210.000

16	Servicio de Medición Electrónica de tiempos: con decodificador, incluye código adherido a la parte trasera del número de competencia de cada participante, antenas insertadas en alfombras de detección ubicados en la salida, llegada y puntos de control del recorrido. Cada vez que un corredor cruza los tapetes, el código se activa y envía un número de identificación con la información precisa del tiempo incurrido. Información que deberá ser almacenada en un software para conocer en tiempo real el resultado de los participantes.	2300	1 Día	1	$ 24.500	$56.350.000
17	Trofeos en acrílico personalizados con imagen institucional del evento para premiar a los ganadores de las diferentes categorías.	18	1 Día	1	$ 160.000	$2.880.000
18	Un asesor de proyecto. Profesional en administración de empresas y/o ingeniería industrial y/o comunicación social con tarjeta o matricula profesional (en los casos que se requiera) el cual va a realizar las siguientes funciones: 1. Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con la Río Media Maratón 2024 de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual. 2. Realizar reuniones de articulación inicial, final y cuando sea requerido por el supervisor del contrato. 3. Llevar una relación detallada de todos los elementos suministrados en el desarrollo de la actividad. 4. y las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto. 5. Realizar y coordinar el informe final de ejecución bajo los parámetros establecidos por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreacion-Imder..	1	15 Días	15	$ 235.132	$3.526.980
19	Profesional en educación física, recreación y deporte con mínimo 18 y máximo 24 meses de experiencia profesional. Para jornada de calentamiento y vuelta a la calma. Los cuales prestarán su servicio antes, durante y después de la carrera.	4	1 Día	1	$ 209.006	$836.024
	SUBTOTAL					**$69.803.004**
3. PROMOCIONAR EL EVENTO Y LOS RESULTADOS						
20	Tula en tela antifluida estampada con logos del vento y colores a definir con el supervisor del contrato.	2300	1 Día	1	$ 6.200	$14.260.000
21	Diseño y fabricación de backing de 3mt de alto x 4mt de ancho impreso en banner de 12gr con logos del evento a full color.	3	1 Día	1	$ 2.000.000	$6.000.000

22	Diseño y fabricación de pendones verticales para ambientar tarima de 3 metros x 60 centimetros. Impresos a full color con imagen gráfica y logos del evento.	6	1 Día	1	$ 180.000	$1.080.000
23	Marco para fotos personalizado con imagen gráfica del evento y logos institucionales	1	1 Día	1	$ 320.000	$320.000
24	Servicio de fotografía y video compuesto por al menos 6 fotógrafos para cubrimiento del evento incluyendo entrega de kits y el recorrido de la carrera, capturando momentos para todos los participantes	1	3 Días	3	$ 3.000.000	$9.000.000
25	Plataforma 360 incluye operador, vinilo personalizado y paleta hablador. Marco Digital 2	1	2 Días	2	$ 1.700.000	$3.400.000
26	Diseño de concepto Gráfico, elaboración de 20 infografías en medio magnético, resolución 2000x2000mpx (para facebook e instagram), y 20 infografías de 3157x2000mpx (historias para facebook e instagram), Web Master y Manejo de redes.	1	-	1	$ 9.000.000	$9.000.000
	SUBTOTAL					**$43.060.000**
4.REALIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO RIO MEDIA MARATON						
27	Medallas para cada participante con pasador para diferenciar cada distancia cinta de 3.5cm full color sublimada con logos de la actividad	2300	1 Día	1	$ 15.500	$ 35.650.000
28	Alquiler de Podio: tres cajones de 60x50cm metálicos, resistentes al peso de los participantes, con adhesivos en vinilo personalizados con imagen del evento, en tres alturas diferentes para primer, segundo y tercer lugar.	3	1 Día	1	$ 230.000	$690.000
29	Aquiler de vallas metálicas publicitarias de 2 metros x 1 metro personalizadas con imagen gráfica del evento e impresas a full color en un lado.	100	1 Día	1	$ 65.000	$6.500.000
30	Totem de 1.8 metros	12	1 Día	1	$ 250.000	$3.000.000
31	Botella de agua 300cc	13800	1 Día	1	$ 700	$9.660.000
32	Bananos por unidad para la recuperación física de los participantes a su llegada.	2300	1 Día	1	$ 1.100	$2.530.000
33	Refrigerio Menú 7: Pastelito de carne(80grs), mini cupcake(30grs). Bebida refrescante 400ml	300	1 Día	1	$ 16.389	$4.916.700
34	Hidratación Bebida Isotónica de 625ml en diferentes sabores para cada participante	2300	1 Día	1	$ 6.500	$14.950.000
	SUBTOTAL					**$77.896.700**
TOTAL						**$249.950.249**

Los impuestos que se causen correrán por cuenta del contratista y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental o Municipal.

Para el cálculo del Presupuesto de los bienes del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor unitario. Tres (3) empresas presentaron listados de precios unitarios, una vez, verificados y clasificados dichos valores se tomó el menor valor, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Entidad. La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la Adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2014, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

E. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA RÍO MEDIA MARATÓN 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en este proceso un 13% del presupuesto se destina a contratación de prestación de servicios de personal, por tal razón, este proceso requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que, en este presupuesto será contratado personal, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Para constancia, se firma en Montería, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2024.

ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta